

Autorizado una transferencia de crédito para el desarrollo de comunicaciones inalámbricas 5G en el marco del Plan de Recuperación

Martes, 29 de julio de 2025

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy una transferencia de crédito por importe de 8.760.000 euros al Ministerio de Defensa, para el desarrollo de una infraestructura de comunicaciones inalámbricas de quinta generación (5G) en el marco del Componente 15, Inversión 6 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales ha solicitado una transferencia de crédito al Ministerio de Defensa en la aplicación 'Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', por el citado importe.

En el marco de la Inversión 6 del Componente 15 'Despliegue de 5G: redes, cambio tecnológico e innovación' del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con fecha 12 de noviembre de 2024, se firmó un acuerdo interdepartamental entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y el Ministerio de Defensa que establece los términos de la colaboración para la ejecución del subproyecto de 'Implantación de una red 5G SA privada en el centro de adiestramiento (CENAD) de San Gregorio (Zaragoza) y el desarrollo de capacidades asociadas y relacionadas'.

Inicialmente, de conformidad con el citado acuerdo, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública se comprometía a transferir al Ministerio de Defensa un importe de 9.700.000 euros para hacer frente a los costes de ejecución de citado subproyecto, aportación que se materializó a través de la correspondiente transferencia de crédito.

Posteriormente, con fecha 26 de mayo de 2025, se ha firmado una adenda que modifica el citado Acuerdo para incluir tres proyectos adicionales, por un importe total de 8.760.000 euros.

Por consiguiente, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, se ha solicitado esta transferencia de crédito al Ministerio de Defensa por importe de 8.760.000 euros, desde la

aplicación presupuestaria 'Despliegue 5G: redes, cambio tecnológico e innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', que cuenta con crédito adecuado y suficiente.